

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE INAGRIN S.A.**

En la ciudad del Guabo, a los 30 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 18h15, en el local de la empresa "INAGRIN S.A.", ubicada en el sitio San Vicente detrás de la Comisión de Transito se reúnen los siguientes socios:

- ✓ REINOSO BURI JORGE RAMIRO propietario de 60 acciones.
- ✓ REINOSO BURI JOSE LUIS propietario de 40 acciones.

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la Empresa, perteneciente al año 2017.**
- 2. Conocer el Balance de la Empresa del año 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**
- 3. Conocer la propuesta de repartición de Utilidades.**

Preside la Junta el Sr. José Luis Reinoso Buri, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Jorge Ramiro Reinoso Buri en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: ***“Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2017”***; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: ***“Conocer el balance de la compañía del***

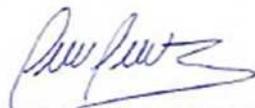
**año 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias”.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Jorge Ramiro Reinoso Buri, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecisiete, el mismo que se ha obtenido una utilidad bruta de 14,808.41 Dólares, generando un 15% para participación a los trabajadores de 2,221.26 Dólares y un impuesto causado de 7,574.58 Dólares que luego de compensarse con los créditos tributarios por retenciones en la fuente queda un impuesto a pagar de 294.66 Dólares. Luego de este breve análisis se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2017.

Como último punto **conocer la propuesta de reparto de utilidades;** al respecto los socios declaran que conocen los estados financieros al igual que demás libros contables de la compañía los cuales reportan utilidades liquidas a favor de los socios por el valor de 4,754.85 Dólares los mismos que por unanimidad de la Junta Universal y Ordinaria de socios RESUELVE: “No repartir utilidades procedentes del ejercicio Económico 2017”.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 19H00 horas.

**Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 19h15, se levanta esta sesión. Firma:

  
JOSE LUIS REINOSO BURI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
JORGE RAMIRO REINOSO BURI  
SECRETARIO DE LA JUNTA